

**RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA CONSEJERÍA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES, POR LA QUE SE ACUERDA AMPLIAR EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y DE OBTENCIÓN DE PLIEGOS EN EL EXPEDIENTE RELATIVO AL CONTRATO DE LAS “OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA FASE I DEL CENTRO DE CONVALECENCIA Y CUIDADOS CONTINUADOS PARA PERSONAS MAYORES Y DE REFERENCIA COMARCAL DE HERRERA DEL DUQUE, PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA- FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXTGENERATIONEU.”, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE PRC/2024/0000086593.**

**HECHOS**

I. Con fecha 9 de agosto de 2024 se aprobó el expediente para la contratación de **“OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA FASE I DEL CENTRO DE CONVALECENCIA Y CUIDADOS CONTINUADOS PARA PERSONAS MAYORES Y DE REFERENCIA COMARCAL DE HERRERA DEL DUQUE, PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA-FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXTGENERATIONEU.”, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE PRC/2024/0000086593**, mediante procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria.

II. Con fecha 13 de agosto de 2024 se publica el anuncio de licitación en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE) y en la Plataforma de Contratación del Sector Público. Debido a un error en la subida de la documentación del Proyecto, no se publica el documento Pliegos.

Examinado el expediente arriba indicado y comprobado que el documento relativo al Proyecto no se ha subido al Perfil del Contratante de la Plataforma de Contratación del Sector Público, para hacer cumplir con lo establecido en el art. 136.2 de la LCSP que indica que, “Los órganos de contratación deberán ampliar el plazo inicial de presentación de las ofertas y solicitudes de participación, de forma que todos los posibles interesados en la licitación puedan tener acceso a toda la información necesaria para elaborar éstas ....”, esta Secretaria General, en virtud de las atribuciones que le confiere la delegación de competencias efectuada por Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia de 22 de septiembre de 2023 (DOE núm. 189, de 2 de octubre)

**RESUELVE**

**Unico.-** Ampliar el plazo de presentación de ofertas en **30 días**, contados desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación de rectificación en la Plataforma de Contratación del Sector Público (hasta las 23:59 horas)

LA SECRETARIA GENERAL  
P.S.: Resol. de 17 de agosto de 2023 (DOE nº 161, de 22 de agosto)  
El Director General de Accesibilidad y Centros  
Jorge Rebollo Mayordomo



<b>Csv:</b>	FDJEXCJ7PMJUNLDH7HYJJEZRZLT4FH	<b>Fecha</b>	14/08/2024 13:03:56
<b>Firmado Por</b>	JORGE REBOLLO MAYORDOMO - D.gral. Accesibilidad Y Centros		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	<b>Página</b>	1/1

